

**INFORME DE AVANCE EVALUACIÓN AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO**  
**PERIODO DICIEMBRE 2018 - MARZO 2019**  
**CENTRAL HIDROELÉCTRICA DE CALDAS CHEC S. A. E.S.P**

El esquema de medición del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG tiene como objetivo fundamental medir el grado de orientación de la gestión y el desempeño institucional de las organizaciones públicas hacia la satisfacción efectiva de las necesidades y problemas de los ciudadanos.

Para ello, se cuenta con dos instrumentos fundamentales: el Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión FURAG y las Herramientas de Autodiagnóstico que permite a cada entidad pública desarrollar su propio ejercicio de valoración del estado de cada una de las siete dimensiones y sus componentes en las cuales se estructura MIPG, frente a temas puntuales de su gestión y con base en ello establecer medidas y acciones para el mejoramiento continuo.

Durante el mes de febrero y marzo del año 2019, se diligenció en la página del DAFP el Formulario de Reporte de Avances de la Gestión- FURAG, correspondiente a la vigencia 2018 por parte del Jefe de Gestión Operativa y Auditor. A la fecha de emisión del presente informe se encuentra pendiente la publicación de los resultados en el micrositio de MIPG <http://www.funcionpublica.gov.co/eva/mipg/index.html>, donde se encontrarán el informe para CHEC, la visualización de los diferentes índices generados, incluido el correspondiente al Sistema de Control Interno, la metodología de medición y los puntajes alcanzados por la empresa en cada política.

Adicionalmente, y como complemento a la medición de FURAG, en CHEC a partir del mes de octubre de 2018 se inició con el diligenciamiento de las herramientas de autodiagnóstico de MIPG, las cuales fueron enviadas a los responsables de los procesos de acuerdo a los temas de cada uno de los componentes y se terminaron de diligenciar en el mes de marzo del año 2019.

El plan de actualización de MIPG se construirá una vez se cuente con los resultados de FURAG e igualmente se tomará como insumo los resultados de las herramientas de autodiagnóstico.

**RESPONSABLES DILIGENCIAMIENTO DE LAS HERRAMIENTAS DE AUTODIAGNÓSTICO**

Las áreas y procesos responsables del diligenciamiento de las herramientas de autodiagnóstico de las dimensiones en las cuales se estructura el Modelo Integrado Planeación y Gestión, se indican a continuación:

Dimensión	Componente	Áreas y Procesos
1. Talento Humano	1.1. Gestión del Talento Humano	Desarrollo Humano y Organizacional
	1.2. Integridad	Desarrollo Humano y Organizacional
	2.1. Direccionamiento Estratégico y Planeación	Planificación y Gestión

Dimensión	Componente	Áreas y Procesos
2. Direccionamiento Estratégico y Planeación	2.2. Plan Anticorrupción	Planificación y Gestión Planificación financiera Auditoría
3. Gestión con Valores para el Resultado	3.1. Gestión Presupuestal	Finanzas
	3.2. Gobierno Digital	Tecnología de Información
	3.3. Defensa Jurídica	Asuntos Legales y Secretaría General
	3.4. Servicio al Ciudadano	Soporte Clientes
	3.5. Gestión Trámites	Soporte Clientes Planificación y Gestión
	3.6. Participación Ciudadana	Asuntos Legales y Secretaría General Planificación y Gestión
	3.7. Rendición de Cuentas	Asuntos Legales y Secretaría General Planificación y Gestión
4. Evaluación de Resultados	4.1. Seguimiento y Evaluación de Desempeño	Asuntos Legales y Secretaría General Planificación y Gestión
5. Información y Comunicación	5.1. Gestión Documental	Soporte Administrativo
	5.2. Transparencia y Acceso a la Información	Soporte Clientes Planificación y Gestión Asuntos Legales y Secretaria General Tecnología de Información Desarrollo Humano y Organizacional
6. Gestión del Conocimiento	Sin instrumento	
7. Control Interno	7.1. Control Interno	Desarrollo Humano y Organizacional Planificación y Gestión Planificación Financiera Cadena de Suministros Tecnología de la Información Comunicaciones Desarrollo Humano y Organizacional Auditoría

### Resultado del Autodiagnóstico

En general, el resultado obtenido en la aplicación de las herramientas de autodiagnóstico de MIPG, en la Central Hidroeléctrica de Caldas CHEC, arrojó un puntaje de **87.7** que, de acuerdo con la escala de valoración definida por el DAFP, las actividades de gestión que realiza la organización la sitúan en el nivel de perfeccionamiento.



Puntaje	Nivel
0 – 50	Nivel Inicial
51 – 80	Nivel Consolidación
81 – 100	Nivel perfeccionamiento

### 1. Resultado General del autodiagnóstico por Dimensiones en CHEC

Los puntajes obtenidos en las seis (6) dimensiones evaluadas del MIPG, son los siguientes:



Puntaje	Nivel	Color
0 – 20	Muy bajo	Rojo oscuro
21 - 40	Bajo	Rojo
41 - 60	Medio	Naranja
61 - 80	Alto	Amarillo
81 - 100	Muy alto	Verde

#### DIMENSIÓN 1- TALENTO HUMANO

MIPG concibe al talento humano como el activo más importante con el que cuentan las entidades y, por lo tanto, como el gran factor crítico de éxito que facilita la gestión y el logro de los objetivos y resultados. El talento humano, es decir, todas las personas que laboran en la organización, contribuyen con su trabajo al cumplimiento del propósito, a garantizar los derechos y la atención oportuna de las solicitudes de los clientes.

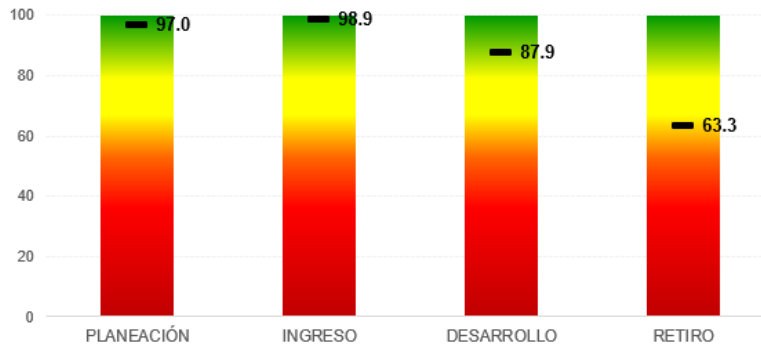
El resultado de esta dimensión fue de **86.2**, compuesta por las siguientes dos políticas de Gestión y Desarrollo Institucional:

- ✓ Gestión del Talento Humano
- ✓ Integridad.

Los resultados obtenidos en estas dos políticas se muestran a continuación:

### 1.1 Gestión Estratégica del Talento Humano

El puntaje obtenido en este autodiagnóstico en la gestión estratégica del talento humano es de **89.2**, donde los componentes de planeación, ingreso y desarrollo presentan un puntaje superior a 80, se observan aspectos a mejorar en el componente “retiro del talento humano”. (Ver anexo Nro.1 aspectos a mejorar)

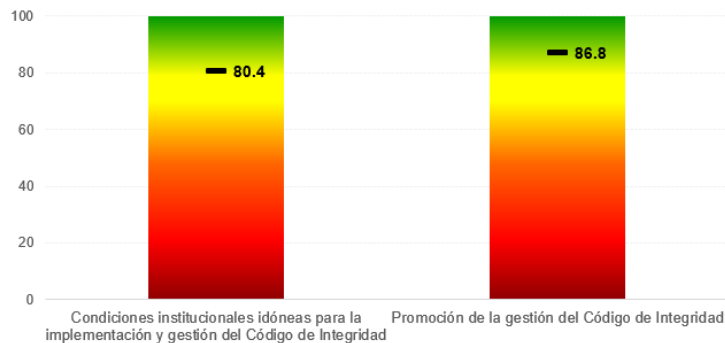


### 1.2 Integridad

Consiste en la unión y coordinación de acciones que se desarrollan por parte de las entidades, los trabajadores y los ciudadanos. Está conformada por los componentes:

- ✓ Condiciones institucionales idóneas para la implementación y gestión del código de integridad
- ✓ Promoción de la gestión del Código de Integridad.

El puntaje asociado a la política de Integridad es de **83.1**. Los puntajes de ambos componentes se ubican en el nivel de calificación Muy alto.



## DIMENSIÓN 2 - DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN

MIPG tiene como condición que las entidades tengan claro el horizonte a corto y mediano plazo que le permita definir la ruta estratégica que guiará su gestión institucional, con miras a satisfacer las necesidades de sus grupos de valor, así como fortalecer su confianza y legitimidad.

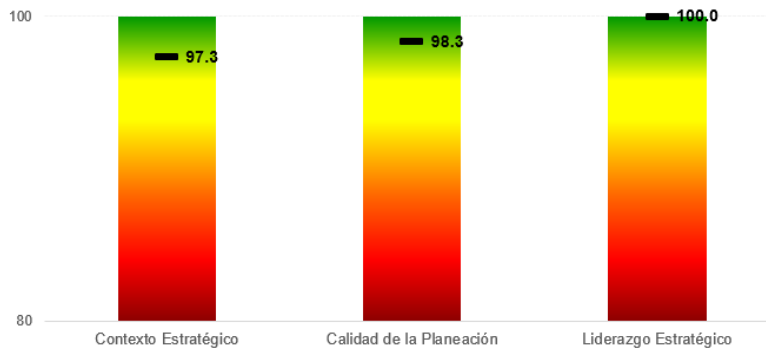
El resultado de esta dimensión fue de **95.2**, y comprende las políticas relacionadas con los siguientes 2 componentes:

- ✓ Direccionamiento y Planeación
- ✓ Plan Anticorrupción.

Los resultados para cada una de ellas son los siguientes:

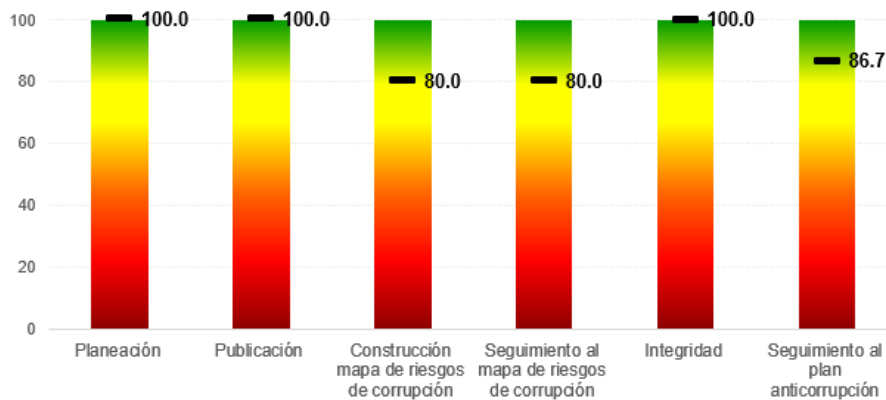
### 2.1 Direccionamiento y Planeación

El puntaje obtenido en esta política es **de 98.4**, y los valores de los componentes se encuentran en el nivel 5, Muy Alto según el rango de puntuación.



### 2.2 Plan Anticorrupción

En este componente se evalúan 6 categorías: Planeación, Publicación, Construcción mapa de riesgos de corrupción, Seguimiento al mapa de riesgos de corrupción, Integridad y Seguimiento al plan anticorrupción. El autodiagnóstico general arrojó la siguiente calificación:



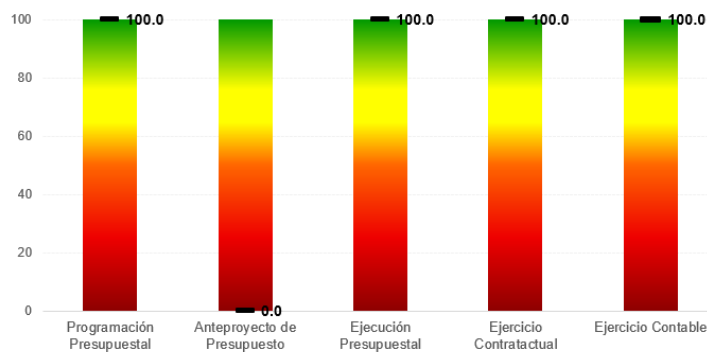
### DIMENSIÓN 3 - GESTIÓN CON VALORES PARA EL RESULTADO

MIPG facilita que la gestión de las entidades esté orientada hacia el logro de resultados en el marco de la integridad. Para esto, pone en marcha los cursos de acción o trayectorias de implementación definidas en la dimensión de Direccionamiento Estratégico y Planeación y contando con el talento humano disponible en la entidad.

El resultado de esta dimensión fue de **73 puntos** y comprende las políticas relacionadas con Gestión presupuestal, Defensa jurídica, Gobierno digital, Servicio al ciudadano, Trámites, Participación ciudadana y Rendición de cuentas. Los resultados obtenidos en estas políticas son los siguientes:

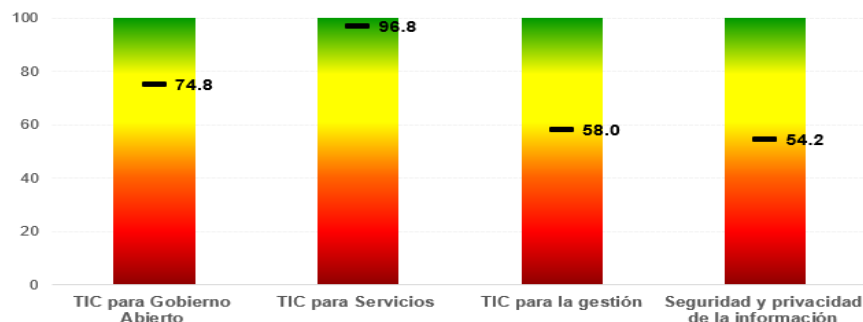
#### 3.1 Gestión Presupuestal

En esta herramienta se evalúan 5 categorías: la programación presupuestal, la ejecución presupuestal, el ejercicio contractual, el ejercicio contable y el anteproyecto del presupuesto que para este caso no fue calificada por no aplicar en CHEC. La calificación general fue de **100 puntos**, evidenciando que en CHEC se realiza control, seguimiento y evaluación permanente a la gestión presupuestal.



#### 3.2 Gobierno Digital

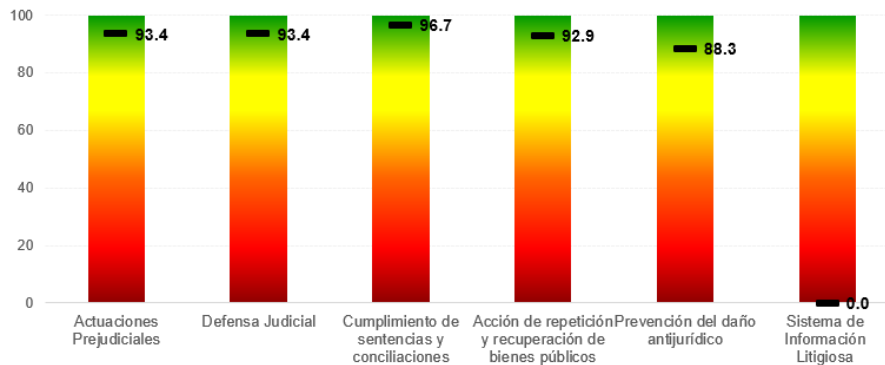
La política de Gobierno Digital busca promover el uso y aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones –TIC. Este componente evalúa las siguientes categorías: TIC para gobierno abierto, TIC para servicios, TIC para la gestión y seguridad y privacidad de la información. El puntaje obtenido fue de **70.9 puntos**, así:



Se evidencian oportunidades de mejora a desarrollar en TIC para la gestión y Seguridad y privacidad de la información. (Ver anexo Nro.1 aspectos a mejorar)

### 3.3 Defensa Jurídica

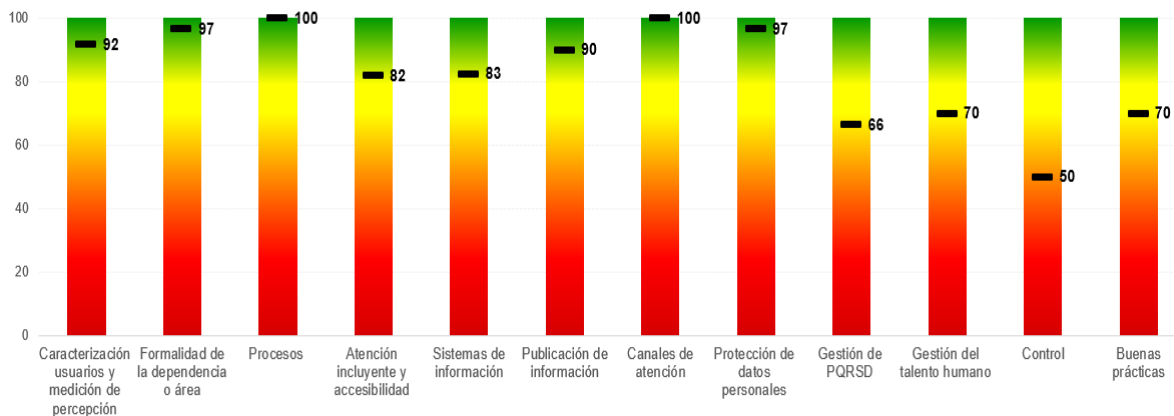
En esta herramienta se evalúan 6 componentes: Actuaciones Prejudiciales, Defensa Judicial, Cumplimiento de sentencias y conciliaciones, Acción de repetición y recuperación de bienes públicos, Prevención del daño antijurídico y Sistema de Información Litigiosa que no aplica para CHEC. El autodiagnóstico general arrojó una calificación de **92.8** puntos, tal como se muestra a continuación:



### 3.4 Servicio al Ciudadano

El servicio al ciudadano se enmarca en los principios de información completa y clara, de igualdad, moralidad, economía, celeridad, imparcialidad, eficiencia, transparencia, consistencia, calidad y oportunidad, teniendo presente las necesidades, realidades y expectativas del ciudadano.

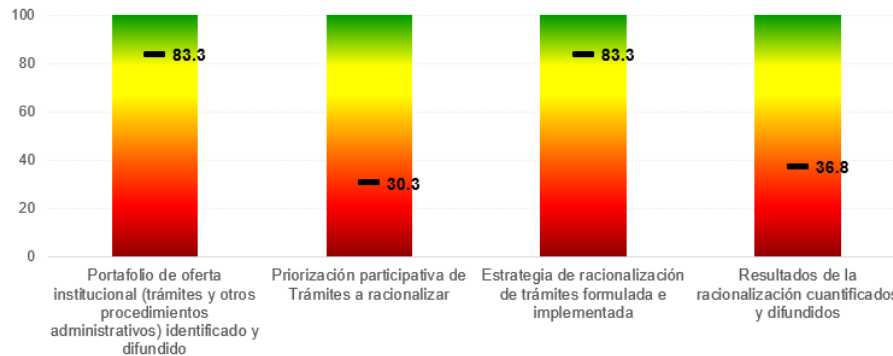
El puntaje obtenido en esta política es de **83.5**, se evidencian oportunidades de mejora en la Gestión del Talento Humano, gestión de PQRSD y Control. (Ver anexo Nro.1 aspectos a mejorar)



### 3.5 Trámites

La política de Racionalización de Trámites está orientada a simplificar, estandarizar, eliminar, optimizar y automatizar trámites y procedimientos administrativos, para facilitar el acceso de los ciudadanos a sus derechos reduciendo costos, tiempos, documentos, procesos y pasos en su interacción con las entidades públicas.

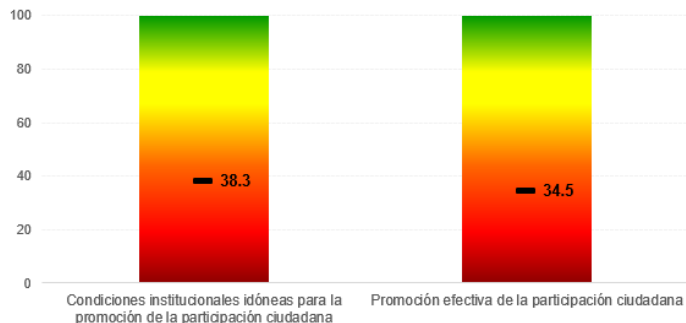
El puntaje obtenido en esta política es de **61.3**, observando oportunidades de mejora en los componentes: Priorización participativa de trámites a racionalizar y en Resultados de la racionalización cuantificados y difundidos, que presentan un nivel de gestión bajo. (Ver anexo Nro.1 aspectos a mejorar)



### 3.6 Participación Ciudadana

La política de Participación ciudadana hace referencia a los espacios que la empresa deberá diseñar, mantener y mejorar para garantizar la participación ciudadana en todo el ciclo de la gestión pública (diagnóstico, formulación, implementación, evaluación y seguimiento).

El puntaje obtenido en esta política en el autodiagnóstico es de **36.9**, ubicándose en un nivel bajo de implementación; evidenciando la necesidad de establecer oportunidades de mejora en los componentes: “Condiciones institucionales idóneas para la promoción de la participación ciudadana” y en la “Promoción efectiva de la participación ciudadana.” (Ver anexo Nro.1 aspectos a mejorar)

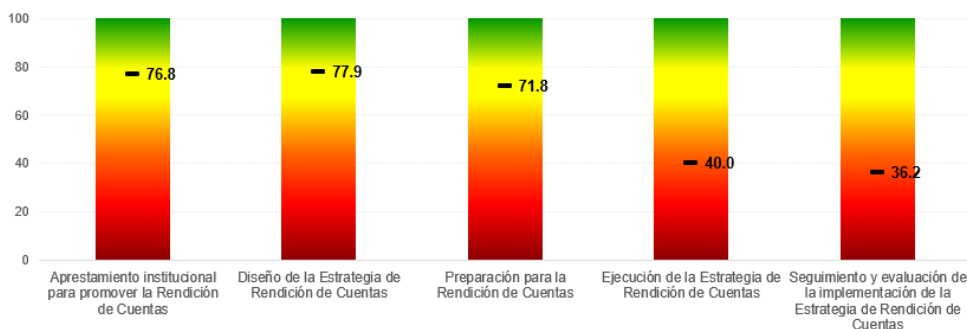




### 3.7. Rendición de Cuentas

La política de Rendición de cuentas busca mantener una constante y fluida interacción con la ciudadanía de manera transparente y participativa y la entrega efectiva de productos, servicios e información.

El puntaje obtenido en esta política es **65.4**, observando oportunidades de mejora en los componentes: “Ejecución de la estrategia de rendición de cuentas” y “Seguimiento y evaluación de la implementación de la estrategia de Rendición de Cuentas.” (Ver anexo Nro.1 aspectos a mejorar)

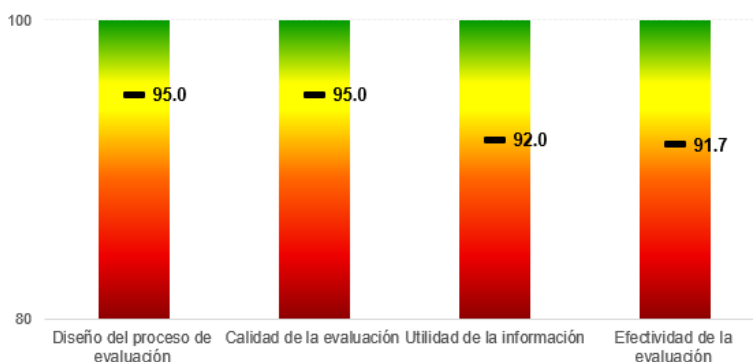


### DIMENSIÓN 4 - EVALUACIÓN DE RESULTADOS

Para MIPG es importante que las entidades conozcan de manera permanente los avances en su gestión y los logros de los resultados y metas propuestas, en los tiempos y recursos. Para el desarrollo de esta dimensión se tiene en cuenta los lineamientos de la Política de Gestión y Desempeño Institucional:

#### 4.1 Seguimiento y evaluación del desempeño institucional

El puntaje obtenido en la Política de seguimiento y evaluación del desempeño institucional es de **93.3** ubicándose en nivel alto.



La calificación obtenida significa que el desarrollo de la cultura organizacional de la empresa está fundamentada en la información, el control y la evaluación, para la toma de decisiones y la mejora continua.

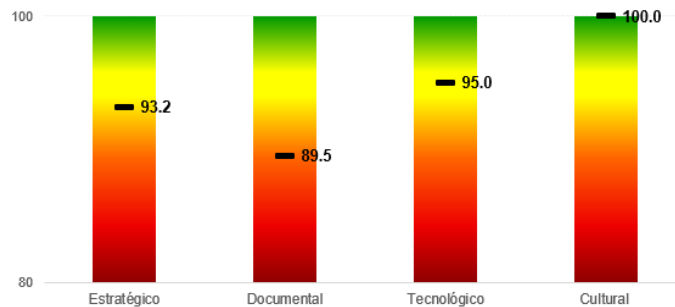
## DIMENSIÓN 5 - INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

MIPG define la Información y Comunicación como una dimensión articuladora de las demás, puesto que permite a las entidades vincularse con su entorno y facilitar la ejecución de sus operaciones a través de todo el ciclo de gestión.

El resultado de esta dimensión fue de **91 puntos**, compuesta por dos políticas: Gestión documental y Transparencia y acceso a la información. Los resultados obtenidos en cada una de ellas se muestran a continuación:

### 5.1 Gestión Documental

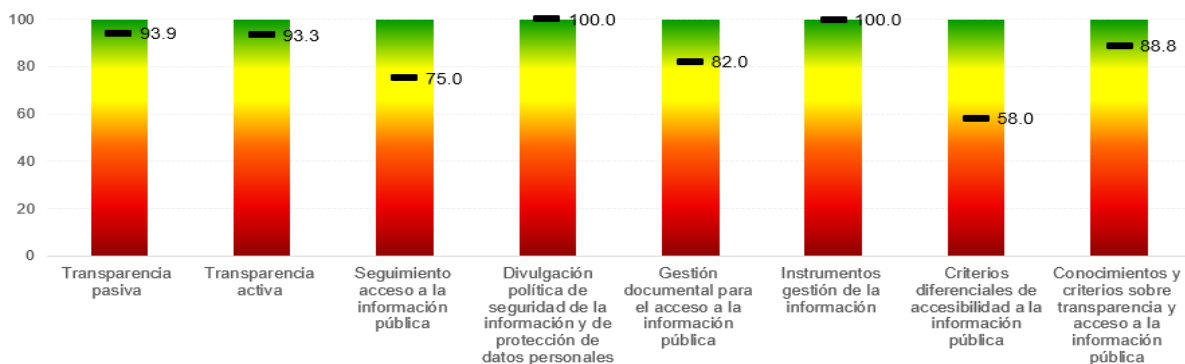
El puntaje obtenido en esta política es **91.4**, conformado por 4 categorías: Estratégico, Documental, Tecnológico y Cultural.



El resultado obtenido indica un manejo adecuado de la política encaminada al desarrollo sistemático de la gestión documental y administración de archivos en cuanto a la planificación, procesamiento, manejo y organización de los documentos desde su origen hasta su destino final y procesos para facilitar su uso, disponibilidad, utilización y preservación.

### 5.2. Transparencia y Acceso a la Información

El puntaje obtenido en esta política es **90.6**, este componente hace referencia a la obligación que tiene la empresa de divulgar activamente la información pública sin que medie solicitud alguna; así mismo, la obligación de responder de buena fe, de manera adecuada, veraz, oportuna y gratuita a las solicitudes de acceso a la información pública.



Las actividades de Gestión de la categoría “Criterios diferenciales de accesibilidad a la información pública” presenta oportunidades de mejora. (Ver anexo Nro.1 aspectos a mejorar)

## DIMENSIÓN 6 - GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

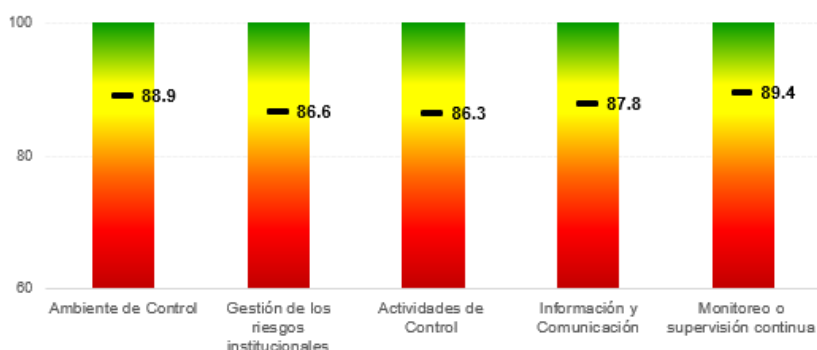
La Gestión del Conocimiento y la Innovación fortalece de forma transversal a las demás dimensiones (Direccionamiento Estratégico y Planeación, Gestión para el Resultado con Valores, Evaluación de Resultados, Talento Humano, Control Interno e Información y Comunicación) en cuanto a que el conocimiento que se genera o produce en una entidad es clave para su aprendizaje y su evolución.

MIPG aún no cuenta con la herramienta para realizar el autodiagnóstico de esta dimensión.

## DIMENSIÓN 7 - CONTROL INTERNO

La calificación de la Política de Control Interno en CHEC arrojó el **87,8** representando una gestión realizada de manera permanente, existencia de documentación asociada, así como evidencias de su ejecución y de su alineación con atributos de cumplimiento normativo.

La calificación individual por cada componente de la herramienta arrojó una gestión conforme, tal como se aprecia en el siguiente gráfico:



La Política de Control Interno establece que en CHEC se gestiona el control interno para facilitar la sostenibilidad y el logro de los objetivos empresariales, generando confianza a los grupos de interés. Para tal fin, el control interno se evalúa, se adapta y se mejora permanentemente en correspondencia con las necesidades empresariales, los requerimientos normativos y las mejores prácticas asociadas.

CHEC cuenta con mecanismos de control los cuales proporcionan una estructura y soporte de la gestión y la evaluación, a través de herramientas orientadas hacia el cumplimiento de los objetivos empresariales.

Por la naturaleza jurídica de CHEC, la empresa está sujeta a diversos controles internos y externos que buscan garantizar el adecuado desarrollo de los procesos y operaciones.

## 2. ANÁLISIS DE BRECHAS FRENTE A LOS LINEAMIENTOS DE LAS POLÍTICAS

En la aplicación de las herramientas de autodiagnóstico, se identificaron componentes con valores inferiores a 67 puntos, los cuales serán analizados de manera integral con los resultados que se obtengan del FURAG, Gobierno Digital y demás autodiagnósticos solicitados por otros entes de vigilancia y control que tengan relación con cada una de las dimensiones de MIPG, con el fin de contar con un plan integral para cierre de brechas y de esta manera construir el Plan de Implementación de MIPG.



Anexo Nro.1  
Aspectos a mejorar.)

Diligenciado por:	Nancy Edith González Jaramillo (Profesional de Auditoría)	Fecha:	12/04/2019
Validado por:	Sandra Raquel Forero Vega (Auditor)	Fecha:	12/04/2019